



ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

VILLAFAMÉS

Núm. 203

Negociado Ganados

15 Octubre 86.

Al Sr. Alcalde por
govern. para su
cumplimiento
y decrete
D.º
Juncos

Cabanes 16 Octubre
de 1886 entregada la ofi-
cina conmonición a Don
Joaquín Borrás Peláez

Premito a V. un ofi-
cio para el vecino de esa
villa Joa. Borrás conmi-
mandole al pago de 8
peptas por daño causa-
dos en este término por
su ganado, esperando
se servirá ordenar su
entrega al interesado y
devolverme el presente
diligenciado.

Dios que a V. un. ad
Villafamés 16 Octubre 1886

Barrón Blasco

L. Alcalde, Court.º de Cabanes.

